



OFICIO N° 040/2023

SANTIAGO, 10 de abril de 2023

Ant.: Su carta de 29.03.2023.

Mat.: Atiende solicitud sobre restricción por proceso electoral.

A: H. DIPUTADO, SEÑOR HÉCTOR ULLOA AGUILERA.

DE: PRESIDENTE DEL CONSEJO RESOLUTIVO DE ASIGNACIONES PARLAMENTARIAS, SEÑOR RABINDRANATH QUINTEROS LARA.

Por carta del antecedente, se solicita reconsiderar el tope de gastos establecido para el ítem de actividades territoriales, en el marco de las restricciones de gastos que rigen para el proceso electoral en curso.

Al respecto, me permito remitir a Ud. copia de la respuesta que ha dado el Consejo a la solicitud que, sobre esta materia, ha planteado el Secretario General de la Cámara de Diputados, estableciendo, de manera general, que las restricciones de gastos derivadas del período electoral solo tendrán vigencia durante el mes de abril, mientras que las demás normas regirán dentro de los plazos previstos originalmente.

Lo que tengo a honra informar a V.S.

Dios guarde a V.S.



RABINDRANATH QUINTEROS LARA
PRESIDENTE

JORGE FRITES LÓPEZ
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO

Cc.: Secretario General Cámara de Diputados.
Coordinadora del Comité de Auditoría Parlamentaria.